

La OLAF y los Registradores se alían en la lucha contra el fraude

Europa tendrá acceso al Registro de Titularidades Reales

La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el Colegio de Registradores de España han suscrito **un acuerdo para impulsar la lucha contra el fraude, la corrupción y cualquier actividad ilegal** que afecte a los intereses financieros de la UE.

Según han informado los Registradores en un comunicado, el Colegio **pondrá a disposición de la OLAF la información del registro de Titularidades Reales (RETIR)** para que acceda en el marco de sus investigaciones.

Este registro, gestionado por los registradores, recopila información sobre los titulares reales de las sociedades. "En el instante en que los administradores sociales realizan el depósito de cuentas anuales de la sociedad, declaran información que, tras ser integrada en el RETIR, es filtrada, analizada y, en su caso, facilitada a las administraciones encargadas de la lucha contra el blanqueo o de la prevención de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo", destaca el comunicado.

Según los Registradores, el detalle de modelo de declaración de titularidad real que depositan las empresas permitirá a la OLAF conocer los beneficiarios últimos en las extensas cadenas de valor o control de grandes grupos o entramados societarios.

Autor: Eva Díaz

Fuente: eleconomista.es

LINK DE LA NOTICIA